

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33880** *ESCUELA INTERNACIONAL DE ALCALÁ DE HENARES, S.L.*

D. Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 74/2011 (ejecución n.º 167/2011) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Rebeca Sierra González contra la empresa ejecutada Escuela Internacional de Alcalá de Henares, S.L., se ha dictado con fecha 19 de octubre de 2011 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Escuela Internacional de Alcalá de Henares, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 1.364,59 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110077501-1